



Comisión Ejecutiva

# LA REPLETA ASAMBLEA GENERAL NOS MANDATA

Circular 20/19

01/03/19

El pasado 26 de febrero en el Auditorio de Canillejas tuvo lugar la Asamblea General de Trabajadores, con una asistencia masiva en los turnos de mañana y tarde, superando de nuevo el aforo del auditorio de Canillejas, por lo cual muchos compañeros tuvieron que escuchar las intervenciones desde el exterior. El recinto que nos proporciona la Dirección, se nos ha quedado pequeño, **estamos avanzando todos juntos con paso firme y en la misma dirección**, debemos seguir el camino de la movilización colectiva para alcanzar nuestros objetivos, que no son otros que defender un servicio público de calidad para todos los madrileños y sin riesgos en la salud para los trabajadores y usuarios, para conseguir acuerdos que desarrollen resarcir los daños a los trabajadores que hemos manipulado o hemos estado expuestos a MCA (materiales que contienen amianto).

Tras las votaciones realizadas, la Asamblea ha ratificado los siguientes paros:

- El día **7 de marzo paros de 3,5 horas, de 12:00 horas a 15:30 horas**, convocados por la mayoría del Comité de Empresa (UGT, CCOO, S.O., S.L. y S.T.M.M.), y una concentración a partir de las 12:00h **frente a la Asamblea de Madrid con motivo de la exposición de las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el amianto.**
- El día **8 de marzo paros de 24 horas**, convocada por la mayoría del Comité de Empresa (UGT, CCOO y S.O.), apuntalando la huelga general con motivo del día internacional de la mujer, realizando una concentración de trabajadores y trabajadoras de Metro **a las 10:00 horas en la puerta del edificio social en Cavanilles 58.** Apoyando todas las movilizaciones que concurren dicho día y en particular la manifestación que discurrirá por Madrid esa misma tarde.

El Comité de Empresa se ha comprometido a celebrar una Asamblea General de trabajadores la última semana de marzo, **para valorar el efecto que han tenido los paros y movilizaciones efectuados** e informar a los trabajadores si la Dirección de la empresa cede en alguna de nuestras pretensiones.

Por último, se sometió a votación un planteamiento surgido de la intervención de un compañero, a la vez vocal del Comité de Empresa, hecha en el punto de varios, su posición era la misma que la mayoría de sindicatos que componemos el mismo trasladaron a la Dirección consistente en **aplazar las elecciones sindicales al próximo mes de noviembre, para que el número de miembros del Comité sea 35 y no 33 como en la actualidad**, lo que reforzaría al mismo de cara a la negociación del próximo Convenio. El resultado fue aplastante, los asistentes refrendaron la propuesta en ambos turnos.

Para finalizar, desde **UGT seguimos animando a todos los trabajadores a que participen en las Asambleas y movilizaciones**, ya que en estos tiempos comprometidos que atraviesa Metro de Madrid, somos nosotros los que vamos a dar la cara una vez más, en la defensa de nuestros derechos, y también del servicio que prestamos a los usuarios.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid